# DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,322] *Buenos Aires, Jueves 12 de Febrero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

## EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

### CORRESPONDENCIA

*DEL JORNAL DO COMMERCIO.*

Paris, 2 de Noviembre.

Todos los dias van adquiriendo mayor consistencia y por lo tanto mayor probabilidad las sospechas y observaciones citadas en mi correspondencia pasada, sobre la situacion, experiencias y maniobras de los diferentes partidos politicos en este pais. La posicion de Thiers, sobre todo, se va haciendo cada dia mas evidente: cada dia que va pasando, es un asalto que él va dando con mas ó menos felicidad al poder.

Luis Felipe es ciertamente un consumadisimo politico; pero Thiers es con toda certeza un consumadisimo intrigante. No digo, que exista el mas mínimo compromiso entre los dos, sino que uno y otro se adivinan perfectamente, y que uno y otro parecen trabajar para el mismo fin, sin que haya necesidad de explicaciones reciprocas. Desenredaré todos los diferentes obstáculos de esta madeja, porque hay en todo esto encadenamiento de proyectos, mucha delicadeza y finura.

El sacrificio del actual ministerio doctrinario, que nos gobierna, ya estaba resuelto, *in petto*, cuando se abrió la sesion legislativa que expiró. Cualesquiera consideracion que Luis Felipe debiese á un gabinete tan claramente protegido por Inglaterra, el egoismo con que Guizot habia sacrificado los intereses de la ley de dotacion, á los de su conservacion en el ministerio, *manebat altament repostum*, y era un pecado irremisible. "Hace mucho que la tendriamos en la mano (fué dicho un dia en las Tullerias en un momento de desahogo) si este hombre hiciese, para hacerla pasar, la mitad de los esfuerzos, que ha hecho para mantenerse en el poder." Asi mismo fué cuando Molé, en Enero pasado, dió en la cámara de los Pares el primer paso contra el gobierno, fué en consecuencia de una combinacion ya hecha con Luis Felipe; pero apenas la mayor parte de la cámara de los diputados conoció de lo que se trataba, cuando en el mismo momento comenzaron á nacer las dificultades y pronto se hicieron insuperables. Fulchiron y Hartmann (1) que tenian la mayoría en la mano, declararon que de ningun modo admitirian proposiciones de reconciliacion con Thiers, que viniesen de donde vinieran; el ministro de Inglaterra, acordándose de las repulsas de 1840, se estremeció y gritó. Esto fué lo que salvó á Guizot y lo que contrarrestó el éxito de la empresa; pero Thiers, comprendió claramente desde aquel entonces, que si, por la puerta de la dotacion era que podia entrar al poder, por lo que decia respecto las Tullerias habia sin embargo en la cámara y fuera de ella otros obstáculos, que era de absoluta necesidad remover. Fué esto en lo que se ocupó con tanta asiduidad como talento durante el intérvalo de las dos sesiones, sin por esto perdió de vista de hacer á la corona el nuevo servicio, que tanto ambicionaba, del triunfo de la ley del armamento de las fortificaciones, el cual, con toda certeza, no hubiese pasado sin su concurrencia. Asi es que cada vez que en la cámara ó fuera de ella se le proporcionó de hablar de Roberto Peel, elevaba por las nubes su talento administrativo y lo clasificaba sin ceremonia entre los genios los mas grandes de nuestra era. Delante de Lord Cowley se precipitaba hasta el caos; y si podia traer Lord Wellington á la coleccion, afirmaba que era sin contradiccion alguna, el hombre mas grande en la guerra en el siglo XIX y decia, que le reservaba las mas brillantes páginas en la historia que estaba escribiendo: añadia, sin embargo, que con respecto á las campañas de la Peninsula, tendria necesidad de pedir varios esclarecimientos á su gracia, porque todo cuanto á este respecto constaba en Francia, era incompleto y sospechoso.—Lord Cowley acogia con la mejor voluntad posibre estas confidencias é inmediatamente las transmitia a su hermano el que como se pretende, desconfiaba un poco de la parcialidad del escritor.

Preparadas las cosas de este modo, era de toda necesidad ir á Inglaterra y asi lo hizo; mas en lugar de tomar el camino mas corto, conforme la máxima de Guizot—línea recta brevísima—siguió camino para Londres, por via de Madrid y Lisboa, bajo pretexto de visitar el teatro, que no lo visitó en las diferentes campañas de Napoleon.

Ahí entró en la capital en la Gran Bretaña por una puerta y su muger por la otra; porque la presencia de esta última era de absoluta necesidad para atraer á las reuniones y comidas en que habian de ser promovidos los intereses politicos de su marido. Cerca de 3 semanas se demoró en Inglaterra el noble par. Todo tuvo lugar con la mayor reserva posible y sobre todo con grande misterio y secreto; se dice sin embargo que hubo entrevistas y conferencias con Lord Wellington y por medio de este último con Roberto Peel; y si hubo entrevistas y conferencias con los dos primeros personages del gabinete Ingles, necesariamente habia de haber condiciones impuestas de una parte y promesas hechas de la otra. Asi es que por lo que dicen respecto á Inglaterra, sin temeridad se puede suponer que se hallan mas disminuidos los obstáculos antiguos.

Y sin embargo, mientras todos estos acontecimientos tuvieron lugar en Londres, hubo lugar en Paris un hecho importantísimo, que parecia ser permitido á propósito por la Providencia para favorecer los designios del pretendiente. Desde que Guizot vió la vergonzosa mayoría con la que quedó el año pasado, despues del gran combate de la discusion del discurso del trono, era siempre de opinion que no habia modo de salir de esta posicion equívoca y vacilante sino por medio de la disolucion de la cámara. Luis Felipe se opuso constantemente á la ejecucion de esta medida; todavia, cuando el ministro insistia constantemente en su idea, le dijo ó le mandó decir un dia, "Si la disolucion de las cámaras os parece de absoluta necesidad, realizadla; mas lo que dice la prudencia en tales casos es que, antes de aventurar una medida tan dicisiva se sondee el terreno por medio de alguna tentativa, que nos haga conocer el espiritu del cuerpo electoral. Elevad al pariato los conservadores mas beneméritos de la cámara de diputados y hacedlos substituir por otros conservadores; si el resultado de las elecciones parciales, hechas á este fin, os fuera favorable, podreis entonces sin recelo desafiar la oposicion para la batalla campal en el terreno de las elecciones generales; sino lo fuera, manteneos con la mayoria que teneis, que asi equivoca, como en realidad es, siempre es mejor que nada." El consejo parecia de amigo y en breve fué puesto en ejecucion.

Las primeras personas que Guizot elevó al pariato porque le parecian y en efecto eran los conservadores los mas beneméritos del partido del mismo nombre, fueron Hartmann y Fulchiron, esto es, los gefes y directores de la mayoría en la cámara de los diputados y de todos los adversarios de Thiers aquellos, que con mas razon se habian siempre opuesto á todo y en cualquier proyecto de transaccion con él. Asi, un servicio que Thiers apenas se atreveria á exigir de su amigo mas cordial, le fué prestado sin que se atrevia á esperarlo, por su enemigo politico el mas decidido! En cuanto á Luis Felipe, dicen que se sonreia cuando le presentaron el decreto de la promocion de Fulchiron; y que firmó con mucho gusto la sentencia de muerte parlamentaria proferida contra uno de los mayores adversarios de la ley de dotacion, (ahora filipista como una casa y conservador de todos los cuatro costados) no hablando del placer secreto que sentiria, á castigar por medio de un despacho ó promocion, el pecado cometido, va en tres años, de haber hecho caer el proyecto de la liga de las Aduanas franco-belga, imaginado por S. M. para consolidar la dinastia de la Bélgica, que todavia precisa mucho de apoyo.

Tal era el estado de las cosas en el momento en que Thiers entraba en Paris, de vuelta de su viage Hispano-Lusitano-Británico; y el mismo dia en que llegaba ó el siguiente, rompió la especie de crisis ministerial de que di cuenta en mi correspondencia pasada, la cual se halla bien distante de ser terminada, como generalmente se dice, no solamente todavia no terminó, sino que ni se sabe cuando terminará. Es cierto que Soult, despues de haber resistido á todas las instancias que le hicieron, para que retirase la dimision que habia dado, cedió finalmente á otra influencia mas elevada, resignándose á conservar la presidencia del consejo, con tanto que el portefeuille de la guerra fuese confiado á otra persona. No obstante segun se vá viendo ahora, parece que el avisado guerrero tiene tantas ganas de abandonar el poder, como yo de ir á las Indias. El caso es que no obstante la seriedad con que está diciendo, que el mal estado de su salud no le permite continuar por mas tiempo en la administracion de los negocios, parece hoy fuera de duda, que si el gabinete consintiera en dar al Marques de Dalmacia, su hijo, la embajada de Roma, provisoriamente ocupada por el famoso Rossi, recuperaría en el mismo momento todas sus fuerzas y continuaria en servir como antes. Así es que la dimision, tantas veces ofrecida y aun no completamente retirada del Mariscal Soult, no fué ni mas ni menos que una verdadera comedia, representada á beneficio del dicho Sr. Marques. Desgraciadamente el empleo á que este último pretendia ya está dado á Boisle Comte, actualmente embajador en la Haya; y se dice ademas que el Marques de Dalmacia no tiene las calidades necesarias para hacer buena figura en el puesto que desea. El que ha de representar á la Francia en una corte como la de Roma, es preciso que sea ó que se haga devoto por la regla de que, *si fueris Roma, Romanus eris;* y segun dicen las personas que lo conocen, no tiene el hijo del Mariscal Soult la mas mínima propension para las misticas ni devociones. En su consecuencia conservará este último únicamente la presidencia del consejo, pasando el portefeuille de la guerra á otras manos.—Que manos serán, nadie lo sabe por ahora. Se cita á muchos nombres; pero cuando se piensa en los manejos en la dimision con que Soult ha andado hace tres semanas, bien puede ser, que despues de haber ya retirado la mitad de dicha dimision que, cuando dice que se quedaba con la presidencia del consejo, viniese todavia á retirar la otra mitad, quedando ministro interino como hasta ahora ha sido. Sino lo hace tendra Thiers en la posicion anomala y extra-legal del gabinete una arma mas con que atacarlo.

Guizot muestra muy poco recelo de todo esto; y bien lejos de retardar la época de la abertura de las cámaras, parece al contrario dispuesto á apresurarla. Ante-ayer dice el profesor Serres, que en este momento está haciendo en el jardin de las Plantas un brillantísimo curso de embrogonia á su auditorio, que habiendo sido nombrado presidente de un congreso médico, convocado por el ministro de instrucion pública, para darle las bases de un nuevo plan de estudios médicos que el dicho ministro ha de presentar á las cámaras en la próxima sesion legislativa, se vió en la necesidad de interrumpir sus lecciones por algunos dias, añadia no obstante, que la última sesion de tal congreso debia tener lugar el dia 15 del corriente por causa de la proximidad de la abertura de las cámaras.

*(Jornal do Comercio.)*

(1) Fulchiron, ex-diputado de Lion, es uno de los mas ricos propietarios de toda la Francia. Ambicioso del mando y de influencia como todos los mas, no es con todo de la manera sórdida por la que los otros suelen serlo. Gusta mas de proteger que de gobernar; se contenta de hacer y de deshacer los ministros, pero el mismo no quiere entrar. Gobierna á los que gobiernan y nada mas. Guizot uno de sus mas fieles servidores, obedece en todas las ocasiones importantes al impulso que él le dá y con tan rara fidelidad, que si alguno quisiera exprimir en pocas palabras la relacion que existe entre los dos, no tendria mas que aplicar á Guizot la sentencia aplicada á la brújula:—Non rego nisi regar.—No gobierno sino porque me gobiernen.

## EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

### (De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte.

Villa del Rosario, Diciembre 4 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina—

*Dá cuenta de las operaciones del enemigo desde la noche del 2, hasta la fecha y de la última en que se hallan á estas horas, las doce del dia—*

Al General primer Edecan de S. E., Don Manuel Corvalan—

Despues de mi último parte del 2 del corriente nada ha ocurrido particular, pues nuestros alevosos enemigos los Anglo-Franceses en la noche del 2, fondearon en la Isla del frente de la vuelta Carbonel, y al que me mantuve con mi Escolta, la Bateria Volante y á mas dos valientes Escuadrones con que se me incorporó el acreditado Comandante del Departamento del Rosario D. Agustin Fernandez, quien tenia á mas guarnecida toda la costa desde el Arroyo del Medio arriba con gruesas partidas de Argentinos Federales de esta benemérita Provincia de Santa-Fé, que tan bizarros como valientes se mantenian en sus puestos sobre la costa sin mas muros que sus pechos valerosos, y ayer á las ocho de la mañana, habiéndose movido los enemigos al remolque de los vapores he seguido á su vera hasta este Pueblo en donde he encontrado su vecindario sobre las armas entusiasmado, manifestando en sus expresiones y semblantes todo el odio que les inspira el ver pasar á su frente navegando nuestro magestuoso Paraná, los odiosos buques de los injustos marinos de Francia é Inglaterra, instrumentos de los agentes de esas dos Naciones, y donde tambien se presentó á recibir mis órdenes el Comandante D. Martin Santa-Coloma, que con un Escuadron de bravos estaba desde el dia anterior guarneciendo esta costa y por cuyo frente pasaron los enemigos á las cuatro de la tarde y fondearon á dos leguas arriba en la costa opuesta en la boca del Arroyo de los Marinos, á donde permanecen hasta esta hora que son las doce del dia, y de donde sarpando solo se les podrá seguir hasta el Quebrachito dos leguas arriba de San Lorenzo, porque desde allí, ya viajan por entre Islas y no se dejarán ver hasta punta de Diamante en la Provincia de Entre Rios—

Me es grato recomendar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas el espíritu de ardoroso Patriotismo y bravura de los habitantes de estos Pueblos en la costa—

En este momento acabo de recibir la adjunta original del Comandante en Gefe del Regimiento No. 3, Coronel D. Vicente Gonzalez á quien le he contestado lo que corresponde—

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Lucio Mancilla—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 3—

San Lorenzo, Diciembre 4 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto da cuenta á V. S. que viniendo en marcha de Santa-Fé, por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D. Pascual Echagüe á ocupar su antigua posicion del Saladillo, y acantonar parte de esta fuerza de mi mando en Pavon donde estaba estacionada antes, y habiéndose adelantado del Arroyo de Mongo á la Division, llegué ayer tarde á este punto, desde donde se divisa á los buques Anglo-Franceses empeñados en una pérfida y bárbara conquista de nuestra tierra independiente, pretendiendo dominar el rio Paraná, y atropellando los derechos naturales concedidos por Dios y la razon á la Confederacion Argentina—Estos abominables enemigos siguen aguas arriba, y como es natural, los persigue el odio intenso de todo patriota federal Americano, despues de haber brillado el heroismo Argentino en las baterias de Obligado—

El infrascripto ordenó á la Division de su mando que siguiese sus marchas y recorriese la costa por si esos codiciosos y desleales extrangeros osasen bajar á tierra á robar ganado, en cuyo caso solo hallarán lanzas asestadas contra sus pechos—Acaba de acampar en este punto la expresada Division; y, sabiendo que V. S. tan valiente y denodado como infatigable, viene siguiendo á una vista y hostilizando á los enemigos, el infrascripto espera sus órdenes, muy deseoso de operar, participando con ardor del entusiasmo público; pues, al llamamiento de la Independencia Nacional, y de su ilustre Defensor, el inmortal General Rosas, hasta las pajas de nuestros campos se levantan contra los pérfidos é inhumanos conquistadores Anglo-Franceses—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Vicente Gonzalez—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Comandante accidental enGefe del Departamento del Norte

Villa del Rosario, Diciembre 5 de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

*Adjunta dos partes del Comandante de este Departamento D. Agustin Fernandez, en que avisa la permanencia del enemigo en la Laguna de la Invernada, dos leguas arriba de este punto, y una relacion del Juez de Paz de las embarcaciones que han pirateado—*

Al General Primer Edecan de S. E., Don Manuel Corvalan—

Acompaño á V. S. los dos partes que he recibido del Comandante de este Departamento D. Agustin Fernandez, avisando la permanencia de nuestros bárbaros enemigos, dos leguas arriba de este punto, y al mismo tiempo haberse sacado dichos enemigos las embarcaciones que estaban escondidas en el Paranacito, de las que por la relacion tambien adjunta del Juez de Paz de esta Villa, se impondrá V. S. de sus nombres y propietarios—

En proteccion del Comandante de este Departamento D. Agustin Fernandez, que se halla en observacion del enemigo con dos Escuadrones, he hecho marchar cuatro piezas de artillería volante, por si intentasen algun desembarco, permaneciendo el infrascripto listo para marchar con el mismo objeto si fuese preciso y estando de acuerdo con el Coronel D. Vicente Gonzalez que se halla en San Lorenzo—

Todo lo que se servirá V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Lucio Mancilla—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante Militar interino del Departamento del Rosario—

Inmediaciones del Espinillo, Diciembre 4 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Los cuatros buques mercantes dos Goletas y dos Balandras que estaban concentrados Paranacito adentro, hoy las han sacado los piratas Anglo-Franceses en el estado de desarvoladura en que se hallaban—Asi las conservan hasta hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Agustin Fernandez—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante Militar interino del Departamento—

Campamento en el Espinillo, Diciembre 5 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte en la Provincia de Buenos Aires, General D. Lucio Mancilla—

El Comandante infrascrito pone en conocimiento de V. S que desde ayer 4 y hasta esta hora, que son las ocho de la mañana, continuan refaccionando sus buques nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses y no tengo escrúpulo en asegurar á V. S. que su permanencia en este punto y no continuar su marcha es á consecuencia del terrible estropeo que han recibido por V. S. en las baterias de Obligado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Agustin Fernandez—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

*Relacion de los buques que se sabe estaban en la Laguna de la invernada—*

Balandra Juanita, su dueño Jorge Escarchafigue—nacion Sardo, vecino de esta Villa.

Goleta Bella Teresa, su dueño, se ignora su nombre pero se sabe que es Ingles.

Patacho Palermo, trajo cargamento de yerba y tabaco, de Parlane, Macalister y Ca. existentes en Buenos Aires—nacion inglesa, pero se ignora si el buque pertenece á estos.

Balandra Santa Rosa, su dueño, Luis Cordivioli—nacion Sardo.

Goleta Firmeza, su dueño Luis Diaz—nacion Frances.

Villa del Rosario, Diciembre 4 de 1845—

*Juan C. Alcayet—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Tonelero, Diciembre 12 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina.

*Dá cuenta haber estado en las baterias los dias 10 y 11 con lo demas que espresa relativos—*

Al General Primer Edecan de S. E., Don Manuel Corvalan—

De conformidad á lo que anunció á V. S. en fecha 9, salí para el campo de las baterías de la vuelta de Obligado en la noche del mismo dia, llevando conmigo una pequeña parte de mi Escolta—Permanecí allí el dia diez y once, en cuya noche regresé á este punto, despues de haber practicado un reconocimiento, dado las correspondientes órdenes, y hecho recoger y amontonar sesenta balas del mas grueso calibre de las que nos habian arrojado en el memorable combate del 20, de manera que unidas estas á tres mil ciento setenta que ya habia juntado y depositado el dicho Juez de Paz por mis anteriores órdenes, las que están embutidas en las barrancas de las tres baterias y las innumerables que existen en los cardales y que se recogerán cuando estos se caigan, y las que recogió el enemigo sobre las baterias, podrá el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, formar juicio del número de balas, bombas reventadas, granadas, y tiros á metralla con que los enemigos Anglo Franceses batieron á nuestras débiles baterias por ocho horas consecutivas y en contestacion á cuatro mil nuestras de inferior calibre—

Todo lo que se servirá V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Lucio Mancilla—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ElComandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Diciembre 16 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de la Confederacion Argentina—

*Acompaña un parte original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne sobre las hostilidades de los Anglo-Franceses—*

Al General Primer Edecan de S. E., Don Manuel Corvalan—

Incluyo á V. S. el parte oficial original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, Gefe de observacion en la costa, con el fin de que se sirva V. S. elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, asegurándole que los Anglo-Franceses no pisarán impunemente jamas nuestras costas—

Tengo apostados dos baterías, y estableceré otra con el número de piezas y demas relativo de que S. E. tiene debido conocimiento para hostilizar por la costa á los enemigos con su descabellada expedicion de buques mercantes piratas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Lucio Mancilla—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante en Gefe de las partidas de la Costa—

Estancia de Gomez, Diciembre 15 de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que nuestros bárbaros enemigos Anglo-Franceses mandaron, como á las dos de la tarde, un lanchon aguas arriba al frente de la tapera de Obligado con intencion de desembarcar en tierra segun se indicaba por la mucha tripulacion que conducia el mencionado lanchon y por su actitud—

Pero, viendo nuestras fuerzas firmes sobre la costa, desistieron de toda tentativa, y volvieron á bordo—Entonces la Corbeta Inglesa de guerra Cadmus suspendió ancla, y siguió aguas abajo hasta fondear al flanco de la bateria Restaurador—De allí destacó dos lanchas á tierra que, protegidas por sus fuegos, desembarcaron su tripulacion—Con doce tiradores se opuso el infrascripto, y al acercarse con ellos, se reembarcaron los enemigos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Juan B. Thorne—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ElComandante accidental en Gefe del Departamento del Norte——

San Nicolas, Diciembre 17 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

*Acompaña el parte original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne de las operaciones del enemigo frente a la vuelta de Obligado—*

Al General Primer Edecan de S. E., Don Manuel Corvalan—

Por la adjunta nota original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, se impondrá el Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, sirviéndose V. S. elevarlo á su superior conocimiento, de las operaciones del enemigo frente á la vuelta de Obligado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

*Lucio Mancilla—*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comandante en Gefe de la Costa——

Puerto de Obligado, Diciembre 16 de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Tengo el honor de comunicar á V. S. que nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses no cesan de arrojar balas sobre los valientes federales que se mantienen á su frente observándolos—

Hoy desprendieron dos embarcaciones menores en direccion á la costa; y en seguida izaron los buques mayores diversos pabellones, Frances, Español, Dinamarques, Brasilero, Argentino, Norte-Americano, Sardo y Portugues, continuando las embarcaciones menores á lo largo de la costa, indudablemente con la extravagante idea de ver si habia algun traidor que se les pasase—En vano persistieron en esta tarea: al fin, no viendo ni hallando sino lanzas contra ellos, se retiraron despues de tan inutil ocupacion—

Dios guarde a V. S. muchos años—

*Juan B. Thorne—*

*(Concluirá.)*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes unitarios!*

**Individuos q' solicitan pasaporte**

Dia 10.
3.ª publicacion

| | |
|---|---|
| Anselma Cufre, 1 hija | Rio Janeiro |

Dia 11.
2.ª publicacion.

| | |
|---|---|
| D. Juan Dugras | Rio Grande |
| Pilar Diaz | idem |
| José [illegible] | Génova |
| Nicolas Linaris | idem |
| Antonio Bertolino | idem |
| Jacinto Corbalan | Santa Fé |

---

# Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## TEATRO DE LA VICTORIA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA

**Jóven Argentina Ines Robles.**

*El Sábado* 14 *de Febrero de* 1846.

Despues de una brillante sinfonía, se representará la Comedia en dos actos titulada—

*EL POETA Y LA BENEFICIADA.*

Concluido el primer acto, la beneficiada acompañada de su Sr. Padre, ejecutaran algunas variaciones de gusto en la Guitarra, sacadas de la ópera Norma de Bellini. Concluido el segundo acto, tocará un hermoso Duetto concertante del maestro Giuliani acompañado de toda la orquesta.

En seguida se representará la graciosa pequeña pieza denominada—

MEMORIAS DE UN CORONEL.

Despues de la cual ejecutará varios periodos de música, vocal é instrumentos del mayor gusto. Concluyendo la funcion con el divertido sainete titulado—

**El NO de las Niñas.**

*A las ocho.*

---

## Tejas

DE superior calidad, hay de venta en la calle de Tucuman número 15.

f 12—5p

---

## Se alquilan

DOS hermosas piezas á hombres solos á un precio sumamente equitativo, siendo bastante secas, en la calle de San Lorenzo número 24, pasando el puente por la calle de la Reconquista doblando al rio. f12—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## TEATRO ARGENTINO.

*GRAN FUNCION.*

GIMNASTICA Y DRAMATICA,

*El Domingo 15 de Febrero de 1846.*

Altamente reconocido el Director de escena y la Compañia á la suma benevolencia y favorable acogida que el generoso Pueblo Argentino se ha dignado prestar en su primera exhibicion, se apresura á ofrecer en espectáculo lo que á continuacion se detalla, en la firme esperanza de que obtendrá el mismo favorable éxito, desde que redoblarán sus esfuerzos para alcanzarlo.

Prévias las proclames de órden y sinfonias preparatorias se dara principio á la funcion comprendida en 6 partes.

**Primera Parte.**

Se representará la interesante pieza en un acto y en prosa del ilustre literato Argentino D. Ventura de la Vega bajo el titulo—

**La Sociedad de los Trece.**

**Segunda Parte.**

El Sr Mathewet ejecutará—

La Diábolo—El Pase del Gran Alcides—La Corrida de los Arabes, en la que trabajará un jóven dirigido por el Sr. Mathewet.

**Tercera Parte.**

Se exhibirá una pieza dramática en un acto y en prosa, su titulo—

*ATRAZ!!!*

O la Modista de Centinela.

**Cuarta Parte.**

El Sr. Mathewet ejecutará la sorprendente gimnástica prueba—

*Non Plus Ultra.*

Aparecerán en el proscenio dos fuertes caballos con sus correspondientes arreos para el tiramiento de una cuerda que tiran los caballos resistiendo el Sr. Mathewet, resultando de este interesante espectáculo el mayor grado de fuerza demostrado por Hércules, la que no podrá menos de sorprender al espectador.

**Quinta Parte.**

*La Lucha de los Dos Gladiadores.*

**Sexta Parte.**

Será cerrada la funcion con el interesante espectáculo—

EL SUEÑO DE HÉRCULES,

O la Noche de los Muertos.

El que será desempeñado por el Sr. Mathewet con toda la propiedad posible rigiéndose por las nociones de la historia.

Dará principio á las 5 de la tarde.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Palcos | 10 pesos |
| Luneta | 3 " |
| Cazuela | 3 " |
| Entrada | 2 " |

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 152, fábrica Argentina, se fabrican sombreros, morreones, gorras, fornituras de toda arma al gusto del comprador, todo á un precio sumamente moderado por su calidad, en el cual tiene el dueño el esmero posible para satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su asistencia; al mismo tiempo que vó con aptitudes para el desempeño de lo espuesto por los muchos años de práctica en España, y como goza del honor de pertenecer al nombre que tiene el establecimiento, lo manifiesta á sus paisanos.

f 12—5p

---

## Oficial de barbería

SE necesita uno que sea inteligente, en la calle de Representantes No. 109, frente á la H. Sala. f 12—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Correos.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Lúnes 16 del corriente, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las tres de la tarde de este dia. Junio 12 de 1846.

f12—3p LUCA.

---

## Aviso.

EN la cigarreria sita calle de la Universidad esquina que hace cruz con el Colegio, se vende tabaco paraguayo suelto pura hoja á 145 pesos arroba y 6 pesos libra; cigarros de hoja superiores; idem de papel y tabaco habano picado, á precio cómodo. f 12—3p

---

## Se necesitan

DOS oficiales de albañil en la calle de la Universidad núm. 97. f 12—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Pueblito de Cañuelas.

SI alguna persona puede dirigir una carta á un Comerciante vecino de dicho pueblo, tendrá á bien pasar á la casa calle del Templo No. 181, que á mas de abonarle su trabajo se le darán las gracias. f 12—2p

---

## Se suplica

A la persona que pueda dirigir ó conducir lo mas pronto posible una carta para un negociante en el Fortin de Areco, tenga la bondad de apersonarse á recibir dicha carta en la tienda calle de Representantes num. 12, de la Catedral una cuadra para la Plaza de Lorea y media cuadra para el mercado; y á mas de darle las gracias se le pagará 50 pesos por la conducion de dicha carta. f 11—2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## Se ofrece

UN colchonero á trabajar en casas particulares, compone sofaes, cose alfombras y esteras, á precios sumamente equitativos. Las personas que lo necesiten ocurran á la calle de la Federacion núm. 178½. f 11—6p

## Calzado de medida.

En la calle de Cangallo No. 163 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se hace calzado de hombre de la clase que se quiera con toda perfeccion y á la última moda.—Botas á los módicos precios de 100 á 140 pesos segun el gusto del comprador; medias botas idem y remontas de 70 á 100 pesos. Se advierte á los Señores que quisiesen honrar con su confianza al establecimiento, que no tendrán que incomodarse mas que en venir la primera vez al establecimiento para tomarles la medida que será lo suficiente, pues esta queda anotada en el registro que para el efecto existe en el mencionado establecimiento, de modo que una vez tomada la medida se puede hacer un par de botas y cualquier otro calzado, mandando el interesado su nombre y apellido de donde se llevarán á su casa. f11—20p

## *Interesante,*

UN oficial para zapatos de hombre que sea bueno y un aprendiz para aparar, se necesitan en la calle de la Catedral núm. 52. f11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Se vende

Una casa en la calle del Uruguay frente al núm. 84, con 4 piezas, cocina y pozo de balde, con 24 varas de frente y 17¼ de fondo; la persona que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 199, que encontrarán con quien tratar. f11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS Hermanos y demas deudos del finado Sr. Canónigo Honorario Cura de San Antonio de Areco **Dr. D. Feliciano Antonio Martinez,** suplican á todos sus amigos que se sirvan acompañarlos al funeral que se ha de hacer por el descanso del alma de dicho finado en la Parroquia del Alcangel San Miguel el Sabado 14 del presente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos, en la inteligencia de que no se hace otro convite que el presente.

Los Sres Sacerdotes que concurran á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y asistan al oficio segun costumbre recibirán el estipendio de 20 pesos. f11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

EL COMISARIO CAJERO }
PAGADOR DE POLICIA }

LOS habilitados de las comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Enero próximo pasado: desde el 12 del corriente. Buenos Aires, Febrero 11 de 1846.
f 11—3p *Felipe Romero.*

## *Se necesita*

EN el almacencito calle de la Catedral núm. 176, un mozo de edad de 12 á 14 años, que entienda bien el despacho de dicho ramo: será escusado se presente no teniendo quien responda de su conducta. f11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Muchacho fugado.*

HACE como mes y medio que anda prófugo un muchacho como de diez á once años. Iva vestido de camisa y pantalon de lienzo, sus señales son—regordete, bajo, picado de viruelas, ocicon, pies anchos. El que lo tuviere lo entregará en la policía; se llama Manuel Mariño, sino se ha mudado el nombre. f11—6p

## *Atencion al Aviso.*

AGRIO de naranja superior de este año á 2 pesos frasco, se encuentra en la cigarrería calle Cuyo número 21. f11—6p

## 30 *ps. de gratificacion.*

AL que entregue un llavero con seis llaves y una suelta que se ha perdido el Martes 10 del corriente del Fuerte al Arroyo de Maldonado: calle de Chacabuco número 13 entregarán la gratificacion. f11—3p

## *Se vende*

UNA volanta muy fuerte, con un caballo sumamente manso y baqueano, para verla ocúrrase á la calle del 25 de Mayo detrás de la iglesia de la Merced, y tratar á la calle de la Piedad número 122. f11—6p

## *Sal superior.*

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores de 800 á 1000 fanegas, en la calle de Representantes corralon número 217, allí se podrá ver. f10—3p

## Aviso.

SE desea saber del paradero de Antonio Fernandez, gallego, que está en esta ciudad hace año y medio, sobrino de José Varela, ocurra á la calle de Federacion núm. 323. f11—2p

## ¡Viva la Federacion!

AZUCAR blanca de la Habana 4 y medio pesos libra, idem remolacha 5 pesos idem, yerba superior paraguaya 5 pesos idem, aceite de olivo 6 pesos idem, aceite de almendra 20 reales onza, miel de abeja 2 pesos libra, chocolate del pais superior 3 pesos idem, idem de España rico 7 pesos idem, bastones gruesos 5 pesos uno, gorras de paja de la india 8 pesos, idem de hule 6 pesos, tabaco paraguayo superior 8 pesos libra, cebada inglesa 2 pesos y 20 reales libra, cafeteras negras de loza 6 pesos, braceros de hierro, tinajas, ollas cazuelas, lebrillos, &a. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f11—3p

## Se ha perdido

EL dia 10 una cartera de tafilete colorado, con un nombramiento de cabo segundo de Marina, y se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en el almacen calle de Chacabuco núm. 31, donde recibirá la gratificacion de 20 pesos. f11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## Se venden

SEIS rejas para marcos de once cuartas y dos asientos de atahona, uno con piedras. En la calle de la Libertad al lado del número 72 darán razon. f11—3p

## Se *alquila*

UN cuarto con dos puertas, buen altillo, trastienda, cocina &c., propio para cualquier negocio, y situado en uno de los mejores parajes, calle de Federacion número 75. Ocúrrase á la misma calle número 81. f11—6p

## Aviso

Se vende una casa situada en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, propia para la estacion presente: pues tiene una quinta con muchos árboles de frutas esquisitas, parrales y un delicioso jardin, tasada en la cantidad de 24 101 pesos 3 reales moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Ibarguren. El que se interese en ella ocurra á la calle del Perú casa núm. 130 que hallará con quien tratar. f10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso

Se vende una casa con cinco piezas todas de azotea edificada en 12 varas de frente y 26 de fondo lugar &a, calle de Cochabamba núm. 86. Tambien una carreta de carga, tucumana con los útiles necesarios: el que guste tratar puede verse en la calle de Balcarce núm. 286 frente el Hospital de Hombres. f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Cambio de Domicilio*

MANN [illegible] el honor de anunciar al respetable público [illegible] Aires, que [illegible] la casa [illegible] calle del Perú [illegible] lo núm. 6[illegible], [illegible] cuadra de la Iglesia [illegible] mayor [illegible] con el [illegible] que hasta [illegible] para merecer [illegible] horas gusto [illegible] mezas [illegible] surtido general de Vinos [illegible], Oporto, Borgoña, Burdeos [illegible] mayor calidad; [illegible] de Europa [illegible] por otra parte [illegible] reunion pública [illegible]; todo á precios los mas equitativos. f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso

SE necesita una Señora para cocinar para una corta familia; la que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 184, allí encontrará con quien tratar. f10—3p

## *Se vende*

Una casa calle de Europa número 218, tiene dos salas á la calle con dos ventanas de reja, fondo completo, árboles frutales, naranjos &c. En la misma casa se vende una galera fuerte la que no ha hecho mas de un viage. f10—3p

## Interesante

EN la calle de la Universidad núm. 71 almacen de pianos y guitarras casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente: pianos fuertes de construccion moderna de muy ricas maderas y excelentes voces á precios moderados, idem muy baratos como para aprender, asientos para piano de caoba, elásticos con respaldo, idem sin él, guitarras de varios precios, tiples en 20 y 25 pesos, cuerdas romanas y bordonas superiores, cornetas, flautas y clarinetes de varios tonos, libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. f10—3p

## *Aviso*

SE necesita una muger de alguna edad solamente para cuidar una niñita de año y medio; la que se considere apta para este servicio ocurra á la calle de la Reconquista núm. 14, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. f10—10s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Cambio de Domicilio.

LA lomillería situada en la calle de Cangallo núm 236 (ó sea en la Plaza de las Artes,) se ha trasladado á la calle de las Artes núm. 48: y se advierte al público que en dicha casa se barnizan por precio muy módico toda cosa de zuela negra, como cartucheras bainas &a. f10—6p

## Se alquilan

EN la calle de la Victoria número 182 tres hermosísimas piezas entabladas, la primera es á la calle con puerta y ventana y son seguidas, las demas propias para negocio; igualmente otras dos adentro muy buenas. f10—2p

## *Aviso.*

SE vende un armazon, mostrador y vidriera: el que se interese acurra á la calle de Belgrano No. 287. f10—3p

## AVISO

*A los Facultativos y Enfermos.*

BAÑOS A VAPOR.

SE dán á precios equitativos en la botica calle de Suipacha núm. 27 de San Miguel media cuadra para el Retiro, á donde se encuentran dos superiores que se darán á cualquiera hora del dia f10—5p

## Avis,

UN français désirerait se placer dans une maison de commerce, soit almacen, soit boulangerie, etc, ou maison particulière, il sait également lire, écrire et la tenue des livres.—S'adrésser a la calle de la Piedad No. 107 ou maison de M. Antonio Rigoli fabriquant de quinques donnere si on l'exigé des recommandations de sa conduite. f10—3p

## A los Carpinteros.

EN el corralon calle de Representantes núm. 217, se encuentra un surtido general de maderas de Rusia á precios muy acomodados. f10—3p

## *Se ha perdido*

UNA muchachita de edad de 5 años, color pálido y quemado del Sol, pelo rubio, con un vestido de zaraza obscuro con flor rosada, manga corta con volado, calzones blancos y botines de recorte usados. La persona que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarla en la calle de la Victoria enfrente el cuartel de Tenientes Alcaldes, casa del capitan Valle, en donde será gratificado. f10—2p

## Aviso

EN la calle de Lima núm. 7, se vende un piano ingles y varios muebles. f10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## *Gratificacion.*

SE ha huido un muchacho de edad de 14 años de la zapateria que está calle de la Paz, vá vestido de pantalon blanco, en cuerpo y descalzo. El que lo entregue en la calle de Méjico No. 31 será gratificado: se llama José Prudencio Sanchez. f10—2p

## Ojo al Aviso

Se vende una casa en la calle de San Juan al lado del núm. 86, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas doblando á la media cuadra para el campo: con un hermoso frente de 20 varas y 17 de fondo.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. f10—6p

## Se alquila

La casa alta y baja en la calle del Restaurador número 16; para tratar ocúrrase á la misma calle número 14. f10—6p

## Se alquila

UN piano de regulares voces de pierna de calzon. El que se interese ocurra á la calle del Parque número 158. f10—3p

## Carbon de Fragua

DE superior calidad se vende en el corralon calle de Representantes núm. 217. f10—3p

## *Ama de leche*

SE ofrece una robusta y sana; en la calle del Cerrito No. 148 darán razon. f10—2p

## *Aviso á los Javoneros*

EN la calle de la Piedad núm. 258 se precisa de un maestro que sea inteligente, pues se le hará una buena propuesta; es escusado que se presente sino es inteligente, f9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## A los aficionados á las *FLORES.*

EN el almacen por mayor calle de Cuyo núm. 63 casa de D. Miguel Gutierez se acaba de recibir un surtido de semillas y cabezas de marimoñas de 20 clases, jacintos, tulipanes, anemonas &. las que se venden á precios muy equitativos. f9—6p

## REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

En la tienda y mercería calle de la Piedad número 94

El Viernes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M[illegible], todas las existencias que se encuentran en la espresada, casa [illegible] á la testamentería del finado Sr. D. [illegible] Hayton, cuyo pormenor es como sigue—

Medias [illegible] idem crudas, idem idem cocidas, idem idem sin costura [illegible] regulares, medias negras de merino, guantes de [illegible] colores, idem amarillos, [illegible] ante, idem de [illegible] dobles, perros de idem dobles y sencillos, medias largas de algodon, tiradores de algodon de punto, [illegible] goma, corbatas de todas clases, de seda, sarga, te cierpelo negro [illegible], raso negro, idem de seda, idem de algodon idem [illegible], idem de sarga negra con [illegible], guantes de [illegible], [illegible] de algodon, medias negras largas y cortas, pañuelos [illegible] manos, id. negros [illegible] de [illegible], calconcillos de punto, [illegible] dores, navajas, [illegible], [illegible] de dientes, idem de barba, lápices de papel, ornamentes, chalecos de seda, [illegible] blancas, idem de astracan, pantalones [illegible], [illegible] del diablo, idem gambronas, [illegible] ingleses, [illegible] y dos suelas, idem de senora [illegible], chinelas, corbatas de algodon, camisas lisas de [illegible], [illegible] ingleses, cigarros habanos, hilo de carrete, [illegible] blancos, botones de naca, [illegible], botones para chaleco, idem para [illegible], sombreros de varias clases, 1 escritorio portátil de [illegible], armazon, mostrador y vidriera, quinquet, un escritorio con banco, porcion de otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

*Al mismo tiempo.*

Se rematará una volanta de dos ruedas, de fuerte construccion, con sus correspondientes guarniciones, &c. &c.

POR LOS MISMOS.
*Reconquista No.* 14.
Artículos de Almacen.

El Sábado 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, á condiciones que se estipularán, los siguientes renglones por conclusion de factura. A saber:—

Aguardiente de España de 25 grados, vino seco en cascos, caña en pipas, vino carlon catalan, idem de Cette, ginebra de Holanda en damajuanas y canastas, vino Burdeos en cajones, idem [illegible], azucar blanca y terciada, idem remolacha, yerba paraguaya superior calidad, idem paranagua en tercios y sobornales de marcas sobresalientes, fideos, fariña en bolsas, galletas en [illegible], idem en bolsas, jabon de España, idem [illegible], [illegible], té perla, idem negro, tabaco paraguayo, papel blanco, idem de estraza, pasas de [illegible] de Córdoba, ollas de fierro surtidas, alambres, jarras charoladas surtidas, palmatorias, [illegible] chuño, cristales surtidos, almidon, cohetes de la India, garbanzos, aji en rama, hilo de cañamo, bacalao, agrio en cascos y otros varios artículos relativos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME.

De una casa de altos con existencias de almacen y pulpería al otro lado del puente de Barracas, cuya casa es conocida por de D. José Versiat.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las 11 en punto, por órden de los síndicos del fallido D. José Versiat, se venderán indispensablemente al mejor precio, todas las existencias del referido concurso, ó bien todo en un solo lote, ó todo detallado al gusto de los compradores—A saber—

Un edificio de material de altos, cuyos pormenores se pueden ver de antemano en casa de los rematadores, todos los muebles y enseres del uso del fallido, todas las existencias de almacen y pulperia, y demas especies que seria largo detallar, y que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.
Quemazon de muebles &a.
*En la casa calle de Cuyo número* 32.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, varios muebles, [illegible] cuyo pormenor es el siguiente.

[illegible], 2 mesas finas de arrimo, 6 sillas [illegible] de madera, 2 cómodas de cedro, [illegible] de pino, 3 mesas de pino, 1 cuja [illegible], 2 lavatorios, 2 relojes de bolsillo, 2 [illegible], 1 mesa de [illegible], 2 costureros, 12 cuadros, 2 [illegible] y ropa hecha, 1 una vidriera, [illegible] plumas, 3 faroles redondos, [illegible], 1 espejo, 2 guitarras, 2 bastidores, 3 ventanillas, y otros muebles y menudencias que se venderan en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND.
*Reconquista núm.* 107.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores [illegible] surtido de comestibles bebidas &a, cuyo pormenor es el siguiente—

Y[illegible] y paranagua, arroz carolina y del Brasil [illegible], vino carlon, aguardiente Español en pipas [illegible] Brasil en pipas, ginebra en pipas y [illegible], té perla y negro, papel de estraza, vino Jerez [illegible], pimenton, papel blanco, cigarros Habanos y otros artículos.

10[illegible] aceitunas, 10 idem aceite superior, 20 bolsas [illegible] trigo blanco, 10 cuartos [illegible], 50 damajuanas [illegible] Holanda, [illegible] pimenton, 40 cajones [illegible] de la Habana, 10 cajones canela, 10 barricas azucar [illegible], 9 cajas idem de la Habana, 20 cajas [illegible], 10 bolsas garbanzos, 100 canastos ginebra, 15 tercios yerba paraguaya, [illegible] pipones ginebra de 20 grados, 5 bolsas arroz del Brasil, 1 bocoy miel de abajo, 20 bolsas almendras.

POR EL MISMO.
*En el almacen calle de Representantes al lado del número* 91.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen que consiste lo siguiente—

Un surtido general de porcelana, otro idem idem de loza y cristales, aceite frances, [illegible] blancas, yerba paraguaya y paranaguá, javon de [illegible] y amarillo, cerveza inglesa, Velas de esperma, canela, javon negro, almidon de trigo y de papas, sal fina, café en grano, manzanas secas, fideos, mostaza en tarros, sardinas, beton, lucíferos, porotos, pasas, garbanzos, arroz de la Carolina y del Brasil, aceitunas, té perla, tabaco negro y otros artículos.

# *Avisos.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los alvajes unitarios!*

**Aviso de la Capitanía del Puerto.**

HAN salido frente á las chacras del Juez de Paz de San Isidro, y del vecino del mismo partido D. Mateo Besvide, nn palo de bauprez y un palo masteleio de buque mayor.—Los interesados que se crean con derecho á ellos, pueden presentarse á reclamarlos que les será ordenado su entrega. Buenos Aires, Febrero 7 de 1846.

f 9—3p *Pedro Ximeno.*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Se vende*

Una casita en la calle de las Artes pasado el número 306, con tres piezas de azotea, potio y huerta.

En la misma casa se ofrecen dos personas para el servicio de una casa estrangera aun que sea en quinta, coser, planchar y demas arreglos; ofreciendo los mejores informes.

f 9—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes unitarios!*

SE transfiere una hipoteca de cincuenta mil pesos sobre una finca de un valor infinitamente mayor que la cantidad hipotecada, la finca no reconoe otro gravámen; el término de la hipoteca es por un año, reditúa el dos por ciento mensual, y se abona el interés por trimestres anticipados. La persona á quien interese esta oferta, ocurra á la calle del Perú núm. 98.—En la misma casa se vende un piano de regulares voces á un precio muy acomodado.

f 9—3p

---

## Aviso.

LOS accionistas de la Sociedad de Amigos del Pais pueden ocurrir á la casa número 150 calle de la Victoria á recibir la suma que les corresponde por sus acciones, de lo percibido de la venta del establecimiento segun lo acordado en junta general. f 9—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Se vende

Una cabra mansa con cria y buena lechera. La persona que la necesite ocurra á tratar calle de la Victoria número 203. f9—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes unitarios!*

## *Aviso Interesante*

SE necesitan unos útiles de harineria: el que los tenga y quiera venderlos ó alquilarlos ocurra á la calle de Cangallo número 290.

f 9—6p

---

## *Al baratillo de Sanguijuelas.*

MUY buenas y negras de superior calidad se encuentran de venta en la calle de Suipacha núm. 100, desde un peso hasta cinco.

f 9—6p

---

## *Veneno para los Ratones,*

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales.

El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca *en los perages en donde se hallen los* ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. f 9—3p

---

## *Se alquila*

La hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz núm. 93, tiene muchas comodidades para una familia: para tratar véanse con el apoderado que vive en la calle de Reconquista núm. 69. f 9—6p

---

## *La Sra. Juana Traynor*

*Fabricante de gorras de paja.*

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargándose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados, haciéndose una rebaja á las modistas. f 9—6p

---

## *Mrs. Jane Traynor,*

STRAW BONNET MAKER,

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91.

Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the nea test manner, and all kind of fancy straws; also Gentlemen's Leghorn and Chili Hats on the most moderate terms.

Allowances in prices to Milliners.

f9—6p

---

## Aviso

EN el Colegio se venden 24 tablones de pino de 2 pulgadas, 11 tirantillos de pino, 2 arboles de 32 pies de largo, 2 docenas palos. el todo como nuevo á un preciocómodo, en el mismo Colegio esta el encargado de la obra para tratar. f 9—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Muaran los Salvages Unitarios!*

## ☞*GRATIFICACION*☜

SE han robado de una chacra en el Partido de Quilmes el dia 3 del corriente, un par de estribos de plata de peso como de 18 á 20 onzas, y se supone los hayan traido á vender á esta. Se suplica á los Sres. Plateros los detengan si se los llevan á vender, y si alguna persona los hubiese comprado se le ofrece *devolverle lo que hubiese pagado* por ellos, y que ningun mal ni consecuencia le resultará. pues el único objeto que hay es saberse quien de la casa los robó. El dueño de dichos estribos vive en el álmacen de zapatos calle de la Reconquista número 25. f7—6p

---

## Aviso

SE necesita un oficial de barberia en la calle de la Victoria número 157, frente á la casa de los Sres. Acuñas; al que se hará un partido ventajoso. f 9—3p

---

## ¡Viva la Federacion!

Se vende una quinta en San José de Flores, de la testamentaría de D. Antonio Millan, con 14 á 16 cuadras de terreno, mas de la mitad poblado de monte, y con buena casa. Para tomar informes y tratar, ocúrrase calle de la Victoria núm. 350. f7—6p

---

## *Avis.*

LES consignataires du navire Français "Ave Maria," capitaine Boutruche, auquel l'éntrée de ce port a été refusée en vertu du décret du 13 février 1845 ont l'honneur de prévenir ceux de messieurs les chargeurs dont les marchandises destinées pour ce port ont été débarquées à Montevideo, & qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison, que faute par eux de le faire d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire, les dites marchandises seront réembarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres 3 février 1846.
*A. C. Santamaria, Llambi & Cambaceres.*

---

## *Aviso.*

LOS consignatarios del buque Frances "Ave María", su capitan Boutruche, al que ha sido prohibida la entrada de este puerto á consecuencia del decreto de 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas para este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han rehusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificasen hasta el 20 del corriente en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca.

Buenos Aires y Febrero 3 de 1846.
*A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres.*
f5—6p

---

## *Se necesita*

UN cocinero ó cocinera, que sepa bien su oficio, que no sea vicioso ni desaseado. Ocúrrase calle de la Victoria número 350.

f 7—6p

---

## Sanguijuelas,

*Grandes y medianas.*

SE han recibido y se venden á todos precios los mas baratos que en ninguna parte, tambien se aplican á precios cómodos dirigiéndose á la calle de Cuyo numero 152, al empezar la cuadra del médico Vivar se verá una muestra de sangrador. f7—5p

---

☞ESTERILLA

## *Para asientos de sillas.*

HAY á venta de superior calidad calle de Chacabuco núm. 65. f 7—15p

---

## Segundo Aviso,

A todos lo que tengan prendas empeñadas en casa de Maria Peba calle de Chacabuco No. 87, que vengan á sacarlas en plazo de ocho dias, y en caso de no verificarlo en este plazo serán vendidas sin mas reclamaciones por cuenta de quien pertenezca. f 6—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Ojo á la Ganga.*

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallarán en la barbería calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; allí se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

*Baratillo de Sanguijuelas.* f5—15p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Aviso del Consulado.*

*Oficina Originaria.*

POR el presente se cita y llama á D. Francisco Facie, por órden del Tribunal de Comercio, para que comparezca en la oficina del presente escribano para notificarle providencia dictada en el pleito que le ha promovido D. Vicente Amadeo y hermano, dentro del término de ocho dias de esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1846.
f 5—6p *Callexa.*

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Los Misterios de París.

SE ha terminado ya esta publicacion; los Sres. suscriptores pueden ocurrir desde mañana á la Libreria y Litografia Argentina calle de Potosí No. 28 á recibirse de los últimos números (que abonarán al contado al tiempo de su entrega). Con este motivo se hace saber que existiendo aun unos pocos ejemplares completos de la citada obra, se venderán en la misma Libreria á los que deseen obtenerla. Irá adjunta ana cancion para piano que corresponde á la obra, cuya letra y música son argentinas.

f 6—6p

---

## Avis.

LES consignataires du navire Français "Universel" capitaine N. Vuigner, auquel l'entrée en ce port a été refusée, en vertu du décret du 13 février 1845; ont l'honneur de prévenir ceux de Messrs. les chargeurs, dont les marchandises, destinées pour ce port, ont été débarquées à Montevideo et qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison; qui faute par eux de le faire, d'ici au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire les dites marchandises seront reémbarquées pour France aux frais & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres le 3 fevrier 1846.
*Mosca, Dunoyer & Vanni.*

---

## *Aviso.*

LOS consignatarios del buque Frances *Universal*, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.

f 4—6p *Mosca, Dunoyer y Vanni.*

---

## *Aviso nuevo*

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de [illegible] tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo [illegible] Doctor en la Cirugia Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos [illegible] Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue [illegible] en todos los ramos

[illegible] público servirlo con toda delicadeza [illegible] su arte—Arregla las [illegible] poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo [illegible] plata, estaño y argamasa mineral [illegible] por este medio el progreso de la [illegible] Tiene un lindo surtido de dientes [illegible] incorruptibles, los que por su limpieza [illegible] han tenido la mayor aceptacion, siendo [illegible] de los naturales, ademas de [illegible] el escrúpulo que tienen *varias* [illegible] *de difuntos.*

[illegible] aconsejar á las personas que necesitan [illegible], que mas bien que llamarle [illegible] casas, existan á su taller [illegible], pues en él tiene una *silla* [illegible] comodidades difíciles de trasladar [illegible] puede ejecutar sus operaciones [illegible] *dolor y á un precio mucho mas* [illegible].

[illegible] desventaja del retardo y tiempo [illegible] de una asistencia particular, no [illegible] para neutralizar la resistencia que [illegible] para ir al taller de un dentista [illegible] que en adelante será atendida [illegible], y que siendo preferida una [illegible] del mundo, no trepiden las Señoras [illegible] del taller á las de las casas [illegible] pueden evitar el ser vistas [illegible] clase de curiosidad.

[illegible] (ó agua quimica) para destruir el [illegible], es causa de la inflamacion [illegible] de las raices dejando las [illegible] algunas veces de caerse.—Las [illegible] endureciendo las encias.—Este [illegible] aceptacion en el público en varios [illegible] Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un [illegible] las secreciones de la boca, removiendo [illegible] naturaleza grasienta, el olor ofensivo [illegible] dentadura corrompida, del tabaco ó de [illegible] fragancia agradable, sin la cual no está [illegible] una Señora.

[illegible] para limpiar y conservar los dientes y encias, [illegible] á estos una blancura exquisita [illegible] descoloridos, son demasiado conocidos [illegible] Capital para que sea preciso recomendarlos [illegible] Polvos y aguas que se introducen en este [illegible] estrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos [illegible] *para los dientes.*

[illegible] de muelas, de Mons. Chabert, el [illegible] del fuego, remedio tan célebre en Europa y [illegible] Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por [illegible] América.—Lo inventó durante unos experimentos que [illegible] un liquido para preservar el [illegible] *del fuego, poniéndolo en aptitud* de [illegible], aceite hirviente, y tomar de los [illegible] sin producir efecto ninguno.

[illegible] preparaciones se hallan de venta con instrucciones para [illegible] de usarlas, á precios moderados, en su casa, [illegible] No. 55

[illegible] consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse así, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobre lo herá con mucha equidad. e31—20p

---

## Calzado de Hombre.

Recien se ha sacado un surtido completo de zapatos de tres costuras, id. de oreja ancha, idem idem angosta, botines y zapatos de recorte de todas clases, zapatos claveteados, idem de trencilla, en el almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el teatro Argentino. f5—5p

---

## *Se necesitan*

En arriendo un establecimiento ó un terreno bastente para una majada fina de dos mil cabezas, y un individuo con familia para cuidarla, al que se le ofrecerá un partido ventajoso; en esta Imprenta darán razon. f 6—6p

---

## *Cerveza en el sótano*

Calle de Cangallo número 73 al lado de la imprenta de la Gaceta Mercantil; la hay en venta de superior calidad y muy fuerte.

f6—6p

---

## *Ojo al Aviso.*

EN la calle del Restaurador núm. 294 se alquila un almacen que forma esquina, por su estension y local es aparente para depósito de frutos del pais ó granero. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 31, almacen del Sr. Sarria, que encontrará con quien tratar á toda hora del dia.

f 5—6p

---

## Sombreros de Paris.

Recien recibido un elegante surtido de sombreros de felpa de lo mas rica y de la última moda, en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino.

f 5—5p

---

## *Volanta.*

Se vende una de dos ruedas linda y fuerte; para verla y tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 126.

f4—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

## Se vende un petizo

Aparente por su mansedumbre para algun niño siendo sano; el que se interese por él véase con D. Isidoro Montes, Alcalde del cuartel 1.º de Quilmes. f 5—5p

---

## Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f4—30p

---

## Aviso.

EN la calle de Representantes y esquina frente á la casa conocida por de la *Vireina Vieja*, hay á venta yerba y tabaco del Paraguay á precios cómodos, por mayor y al menudeo: dichos artículos pertenecen á los cargamentos venidos últimamente, y sus calidades son de lo mejor que hay en plaza. f4—12p

---

## *Cal de Francia líquida*

*En barricas.*

HAY una partida que se venderá á un precio muy acomodado. calle de Belgrano núm. 136. f 3—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

## *Se Fleta*

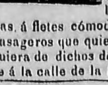

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas, á fletes cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

---

## *Aviso al Público.*

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

---

## Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.

e24—20p

---

*Editor Responsable*—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA